

año de mil ochocientos sesenta y
 se Compañeron a Cas. ordinario
 lo D. Juan Andrés, Gov.
 Político y Militar de esta Plaza:
 D. José Ceballos, D. Anso García, D. Anso
 García Campesano: D. Juan Rato:
 D. Francisco Faco: D. José María
 Reg. D. José Manuel de Sotomayor,
 acordaron lo siguiente

Al Cauda por el presente se mandó una
 p. a. mandando al Cauda de S. M. y S. C.
 lo que se le pide al Supremo Consejo, para que qual
 quiera de los señores mandados poner en ejecución
 el orden de su Señoría de doce
 a Diez y Ocho, para el que deo
 gando el Señor Padre al ausente
 a Casado en Junio de mil ochocientos
 ciento cinco, Comede al Rey
 en sus reales facultades para enape-
 rar lo que se pide de los señores
 penitenciarios a Capellanías Ecles.
 y también para honrar y servir
 la Señoría para el Rey y Señal
 de su propia y de la Iglesia, Comente
 Comendadas, fundaciones y otras
 que se pidan Ecles. Incluya la
 orden a S. M. y S. C.
 y a los señores Militares, Monacales

